PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, sábado, 9 de Setiembre de 1882. N.° 361.

CRONICA NACIONAL

Madrid, 4.—Algunos periódicos, con el propósito que es de suponer, y plenamente convencidos de la actitud novisima del duque de la Torre, han manifestado últimamente que éste no mantenia ninguna de las declaraciones hechas en Biarritz. Los diarios que no reciben la inspiracion oficial han persistido en manifestar que aquellas no han experimentado modificacion alguna, y *El Progreso*, órgano del señor Martos, ocúpase hoy en esta cuestion, en un artículo de importancia que titula *La Izquierda por dentro*. Segun este periódico, una vez llamado el general Serrano á los consejos de la Corona, y compuesto su ministerio, se disolverian las Córtes actuales, convocando unas nuevas con carácter de Constituyentes, las cuales deberian convertirse en ordinarias luego de realizar su encargo de revisar la Constitucion. El gobierno indicaria en la convocatoria su creencia de que la sustitucion del Código de 1876 por el de 69 acarrearia ventajas sin número. No se para en barras, como se vé, el diario democrático, al ofrecer todo un plan completo y verdadero con el que es de colegir esté conforme su principal inspirador. Pero para que se llegue hasta allí, es necesario que haya llovido un poco: porque si es de creer al mismo duque de la Torre, él no ha hecho mas que iniciar un pensamiento; no tiene el propósito de realizarlo por su cuenta, y si al fin y al cabo abandonase la orilla salvadora en que hoy vive en paz, necesitaria determinadas sanciones, de difícil, por no decir que de imposible consecucion. Por hoy, todo cuanto se habla de este particular es tiempo perdido.

***

En mi carta de ayer decia que el Sr. Camacho habia estado á punto de ser víctima de un exceso de aplicacion. Con efecto, la *máquina infernal* ha pasado á poder de personas peritas para que la examinen.

El paquete venia en un sobre de papel, forrado interiormente en tela. Dentro el sobre aparecia una caja de carton forrada de papel con letras de adorno. El contenido está compuesto de dos frasquitos de cristal de forma cilíndrica, tapados con corcho y puestos en comunicacion con un alambre galvanizado. En medio de dichos frascos, en posicion horizontal, hay otros dos cubiertos de papel y atados con fuertes hilos, y hacia al fondo de cada uno de éstos, dos pequeños cuerpos de formas tambien cilíndricas, envueltos en papel de estaño. Contienen, al parecer, los dos frasquitos cilíndricos un líquido y se hallan por medio de otros alambres tambien galvanizados, en comunicacion con los demás del paquete.

Esto es lo que resulta hasta la fecha, de la autopsia practicada. Falta averiguar, si es carbon ó dinamita lo que contienen los frasquitos. Es de suponer que haya sido encargado del análisas algun *pariente* de la situacion.

***

Todos los fondos se han declarado hoy en baja. El consolidado al contado ha perdido 0'02 1[2; á fin de mes 0'7 1[2, y el 4 perpétuo 10 céntimos. Los demás valores tambien han sufrido algun descenso, aunque insignificante. A las cuatro y cuarto cotizábase el interior al contado á 29'02 1[2, y á fin de mes á 29'10, y los ferros á 58 por 100 sin operaciones.—R.

———

De *La Prensa Moderna:*

El Dia publica una carta de Biarritz dando cuenta de las opiniones de varios políticos importantes acerca de las declaraciones del general Serrano.

Segun el corresponsal, el Sr. Cánovas se muestra complacido, y lo creemos, por lo que la izquierda molesta al centralismo.

El marqués de la Habana encuentra poco prácticas y harto peligrosas las ideas del duque de la Torre, pero este voto pesa poco, no es voto de calidad.

El Sr. Castelar se muestra poco favorable á la izquierda, pero... *El Globo* desautoriza esto y con razon: todo el que sabe algo de política no ignora que el pensamiento del jefe del posibilismo no puede ser contrario á la Constitucion del 69.

Del Sr. Martos dice que para él la cuestion es sencilla: continuar siendo benévolo con el gabinete Sagasta, si hubiese crísis: y si formara otro ministerio con matiz más liberal y más espíritu reformador, sería más benévolo todavía; y si aceptase la Constitucion de 1869, la benevolencia se convertiria en ministerialismo.

Hay que rebajar algo de esto, lo del ministerialismo.

Total: segun *El Dia*, dos votos en contra y dos en pró.

Y pregunta *El Liberal*: en la Granja «se vota en pró ó en contra del duque?»

Los centralistas *botan* y los demas *cazan*.

———

¿Pudieran los diarios ministeriales contestar á las siguientes preguntas que nos dirige un curioso suscritor?

¿Qué medidas eficaces y de resultados prácticos ha tomado el señor ministro de la Gobernacion para evitar é impedir la importacion del cólera, que de una manera alarmante se ha desarrollado en Filipinas, Japon y Mar Rojo?

¿Qué fondos consigna el presupuesto para prevenir tamaña desgracia? Se ha dispuesto de ellos para otros usos, servicios y atenciones?

La contestacion es de urgente necesidad, porque se murmura que el capítulo y artículo del presupuesto en que se consignaban, ha sufrido tales trasferencias y aplicaciones, que no podria pagarse ni á un solo médico que fuere necesario mandar á un punto infestado.

Velar por la salud pública es el primer deber del gobierno, y el público necesita para su tranquilidad saber qué medidas se toman y con qué medios se cuenta para hacer frente á tan perentorio servicio.

———

Ya tenemos en el mar rojo al señor D. Cólera Morbo, haciendo de las suyas, como deseoso de tomar parte en la cuestion de Oriente. Contra este enemigo ni los cañones sirven ni los trenes blindados: se cuela sin ser visto ni oido, hasta que comienza á dar tajos y mandobles.

Que el cólera está en el mar Rojo, es noticia oficial, por haber presentado el huésped del Ganges sus pasaportes á las autoridades inglesas en Suez, pasaportes que dicho sea de paso, estan en toda regla.

En su consecuencia, tan luego como las necesidades lo exijan, serán trasportados los enfermos á Chipre, Malta y Gibraltar, y como no somos quien para impedir que los ingleses hágan lo que gusten *en su casa*, de aquí que estemos viviendo de prestado. Setiembre y Octubre son dos meses muy á propósito para la invasion del cólera en España... de modo que preparémonos para tener la *satisfaccion* de hospedar á ese caballero.

———

Mal ha recibido la prensa ministerial las declaraciones del general Serrano. La *Gaceta Universal* las califica de poco serias. *El Siglo* defiende la Constitucion del 76, *El Constitucional* dice que aquellas son un papel mojado, *El Correo* dice que no se puede pensar sériamente en la Constitucion del 69, y *La Iberia* trata de desautorizar á *El Imparcial* suponiendo «que la carta en cuestion no contiene novedad alguna, que carecen de todo fundamento los comentarios que de ella se han deducido, y que cuando el ilustre general Serrano quiera manifestar sus opiniones, lo hará por medios mas adecuados á su alta posicion.

Los diarios conservadores aplauden timidamente, como *El Diario Español*, ó se callan, como *El Estandarte*.

Los periódicos liberales monárquicos se entusiasman, como es natural, con la actitud del duque de la Torre, pero sienten amenguada su alegría por el amor de aquel á la Constitucion anti-monárquica del 69. *El Debate* y *El Adalid* no dicen nada concreto acerca de esto del cambio de Constitucion; *La Propaganda* se opone resueltamente y *El Norte*, mas hábil que sus colegas, comprende que hay que ceder ante la opinion del duque, y aunque no dice nada terminante, dice mucho para los que sabemos leer entre líneas.

Tenemos, pues, por el pronto que el vencedor de Alcolea tiene que luchar con una dificultad, pero como aquí ha dicho que solo saldrá de su retiro *si se forma la gran izquierda liberal* con su programa, ó si el rey *le llama al poder*, si los disidentes y demócratas monárquicos no aceptan el Código del 69, nos quedaremos sin tercer partido.

¡Valiente fiasco preparan á la monarquía!

———

De *El Porvenir:*

El Eco de Madrid, uno de los primeros defensores de la izquierda dinástica, la declara muerta, en vista de las declaraciones del señor duque de la Torre.

Véase en qué términos se expresa el colega ex-disidente:

«Ahora bien; el ex-regente del reino, que debia ser el jefe de todos, declara solemnemente que sólo acata la Constitucion de 1869: ¿es posible, pues, que la extrema izquierda se forme? No; para ello, ó el duque de la Torre tiene que abjurar de sus ideales, ó los constitucionales y demócratas monárquicos desdecirse de sus últimas declaraciones.

Ni el uno ni los otros pueden hacerlo, á no perder el poder político; luego el partido tan deseado por nosotros y tan solicitado por todos los buenos liberales, ha muerto.

Sensible nos es confesarlo; pero esta es la verdad.»

El duelo se despide en la presidencia del Consejo de ministros.

———

Esperamos con impaciencia que la *Gaceta* nos entere de esas decantadas reformas que el Sr. Alonso Martinez va á introducir en la administracion de justicia, reformas que, segun hemos podido vislumbrar de lo que someramente dice un periódico, serán la adulteracion de cuanto la Revolucion de Setiembre hizo; mezcla caótica de principios liberales y conservadores; embrollo de elementos tomados de aquí y allá, con ribetes de reformistas, zurcidos por reaccionarias ideas, y confusion, en fin, porque si algun principie bueno encierran, no lo desarrollará completamente.

El estilo es el hombre. Y ya sabemos que en el cerebro del Papiniano burgalés bullen muchas ideas, adquiridas en aquellos tiempos en que la República no le excitaba los nervios; pero despreciadas hoy por la conveniencia.

Mucho amamos la recta administracion de justicia. Pero tenemos poca confianza en su actual reformador, áun cuando haya sido inspirado en mucho por un senador que aún se llama demócrata, y que hace el papel de Espíritu santo del jurisconsulto burgalés.

———

Ya empiezan á rectificar su actitud, en vista de las declaraciones del señor duque de la Torre, los nominales demócratas alfonsinos.

Ahora dicen que están con el espíritu de la Constitucion de 1869.

Madamoiselle Spelterini no ha hecho más equilibrios que estos neodinásticos.

Digamos con el historiador latino: *Omnia pro dominatione serviliter*.

O lo que es lo mismo: todo sea por amor á las codiciadas y poco asequibles poltronas.

¿Estamos?

———

Diálogo sostenido entre un centralista y un general de los ménos disciplinados y ordenancistas.

—¿Ha leido V. mi general, la carta del duque?

—Antes de publicada me la sabia de memoria.

—No lo comprendo.

—Muy sencillo: me la leyó Sagasta, cuando aquello de la Capitanía general de Madrid, para intimidarme.

—Pero V. comprenderá que esa carta tiene gran importancia y puede ser ocasion de perturbaciones en la política.

—No lo crea V. Entonces como ahora estoy tranquilo por los resultados. Además, que Alonso me ha dicho que las declaraciones del duque son el grito de ¡Sálvase el que pueda! dado á disidentes y benévolos. Despues de todo, importa poco que el duque pida la Constitucion del 69, mientras no pida su sobrino el ministerio de la Guerra. Esto sí que podria ponernos en cuidado.

—Pero levantar la bandera de la Constitucion del 69, importa tanto como censurar abiertamente la restauracion, y esto es muy importante.

—Está V. equivocado: lo importante aquí es el ministerio de la Guerra, las Capitanías generales, el mando en jefe del ejército del Norte y los jefes de cuerpo. Y esto dudo que pase á poder de los izquierdos.

CRÓNICA EXTRANJERA

París, 3.

Apesar de haber vencido los ingleses—segun aseguran los periódicos—en la accion del 28 del pasado, lo cierto es que no pueden llevar adelante su proyecto militar. Sir Garnet Wolseley ha regresado á Ismailia y la vanguardia de su ejército no pasa más allá de Gassasin; y pide el general á Lóndres un parque de sitio como si entreviera largas y peligrosas operaciones alrededor de algun punto fortificado.

Aquella sorpresa, tan secretamente combinada como perfectamente ejecutada por los ingleses en el canal de Suez, la cual debia dar por resultado tomar la delantera á las tropas de Arabi sobre la línea de Ismailia á Zagazig, no ha producido los resultados que se esperaban.

La marcha rápida sobre el Cairo, que debia ser la consecuencia y á la par justificacion de esta operacion se encuentra detenida ante las líneas de Tel-el-Kebir, como la toma de posesion de Alejandría que está neutralizada por la construccion de líneas fortificadas en Kafr-Douar.

Estas dificultades han producido algun descontento en Inglaterra de las cuales se hace eco el *Pall Mall Gazette*, órgano ministerial.

Hay que tener en cuenta que este tropiezo dá gran fuerza á Arabi, y ademas produce excelente efecto moral en en sus tropas, máxime dado el fanatismo que sienten por el dictador.

Gracias al inagotable ejército de trabajadores que le ha proporcionado la requisa entre los fellahs, puede oponer una formidable defensa en una ruta ó camino que tenia algo descuidado, creyéndola insuficientemente protegida por la neutralidad presumida del canal.

Las noticias que en este momento acabo de recoger acentúan más el carácter pasivo y espectante del ejército inglés. Las avanzadas ocupadas al rededor de Alejandría han sido todas abandonadas y los europeos que habian creido volver á morar en Ramleh y otras poblaciones próximas, se han replegado igualmente sobre la ciudad. La mayor parte de la guarnicion de Alejandría ha partido para Port-Said, al mando de los generales Hamley y Alison: estas fuerzas han sido reemplazadas por un refuerzo de dos mil hombres procedentes de Chipre.

Poco á poco el ejército inglés reunirá los 40.000 hombres que se indicaron desde el principio como el mínimum de los indispensables para llevar á cabo la tarea que los ingleses se han impuesto en Egipto.

Las razones que alega el general Wolseley para explicar su conducta, se fundan en que la guerra moderna consume infinitamente más municion que otros tiempos; que las tropas no pueden vivir en un país desierto, y que la necesidad de convoyes considerables imposibilita alejar la base de las operaciones antes que el servicio de trasportes y comunicaciones esté completamente organizado. Pues el general Wolseley debia antes haber procurado tener en cuenta estos extremos, puesto que, teniéndolos olvidados, no hubiese podido aprovechar de una victoria, caso de haberla obtenido.

Es indudable que los ingleses han tenido ocasion de convencerse de que la empresa es superior á las fuerzas de que disponian, lo cual se lo habrá demostrado plenamente la accion del 28, y todas las razones y alegatos del general Wolseley no pasan de meras excusas que ocultan su impotencia.

Confírmase que Arabi viendo que el punto predilecto de los ingleses es Tel-el-Kebir ha reforzado este punto con muchas tropas que tenia en Kafr-Douar. Son grandes los trabajos de defensa que el dictador lleva á cabo en Tel-el-Kebir.

Naturalmente: aprovecha el tiempo que pierden los ingleses.

En esta nacion continúa la política en estado letárgico: todo el mundo aguarda la reunion de las Cámaras para ver que rumbo tomarán las izquierdas republicanas, y si se realizará la tan suspirada union.—F. C.

MAHON

Supone «El Bien Público» del jueves, que la Junta Provincial de las Baleares, desechará la pretension del Ayuntamiento de esta ciudad, referente á la ayudantía que existe en el caserío de Llumesanas.

Si la Junta se propone acceder á los deseos de ciertas personalidades, no dudamos que serán cumplidos los vaticinios de nuestro colega; pero no si quiere ajustar á ley la resolucion que tenga que adoptar.

En este término municipal existen las escuelas elementales incompletas que señala la Ley, y la ayudantía de Llumesanas es una dependencia de la escuela de San Luis, y lo mismo puede el Municipio agregarla nuevamente á ella, que suprimirla por completo, pues una institucion creada por el Ayuntamiento, este tiene exclusivo derecho á regirla y nombrar la persona que la regente.

Agradecidísimos los vecinos de Llumesanas en general, y los padres de los niños que frecuentan la ayudantía en particular, á la persona que dirije la educacion de los alumnos, piensan formular una solicitud, en los términos indicados, al Ayuntamiento de esta ciudad.

Ademas de lo espresado, consignaremos que el Inspector de esta Provincia ninguna observacion espuso respecto de la ayudantía de Llumesanas, en su última visita girada lo que prueba que su constitucion está amparada cumplidamente por la Ley.

—

Dice «El Balear», que el lunes solo llegó á su redaccion El Liberal, de los varios periódicos que se publican en esta isla. Como suponemos que los demas diarios que salen á luz en Menorca remitirian los números correspondientes al colega dicho, llamamos sobre lo referido la atencion del Sr. Administrador de Correos de esta ciudad.

—

Bajo la presidencia del señor Gobernador civil celebró sesion el martes 5, la Junta provincial de Saniddd, tomando entre otros importantes acuerdos el de pedir telegráficamente al Ilustrísimo señor Director general de Beneficencia y Sanidad la correspondiente autorizacion para que los buques procedentes del litoral africano y de Marsella, que arriben á nuestros puertos, sean sujetados á tres días de observacion.

Igual autorizacion se pidió para someter á tres días de observacion, todas las mercancías y pasajeros provenientes del lazareto de Mahon, despues de haber purgado la correspondiente cuarentena.

Y se excitó por último el celo de la Alcaldía de Palma y de la Capitanía del puerto para que adoptasen todas las medidas higiénicas, que les sugiera su buen celo, para prevenirnos contra la invasion del terrible huésped asiático, que tan horrorosamente está azotando á nuestros hermanos del archipiélago filipino.

—

Aunque se ha dispuesto que los vapores correos procedentes de Manila vengan directamente al lazareto de Mahon, la correspondencia del archipiélago filipino no sufrirá retraso, porque, despues de fumigada convenientemente, será remitida á su destino.

—

Habiendo tenido noticia uno de los Guardias municipales, de que una anciana habitante en la calle de San Jaime de esta ciudad, se hallaba en un estado lamentable á causa de una caida sufrida en la madrugada de hoy, se ha personado en la casa domicilio de aquella, y ha dado las órdenes convenientes, por disposicion de la Alcaldía, para que fuese inmediatamente conducida al Hospital Civil, como así se ha verificado.

—

Un vecino de esta ciudad, á quien se le habia sin duda *comisionado* para que buscara un comisionado ejecutor de apremios contra el Ayuntamiento de Mahon, se afanaba en la tarde del jueves para cumplir prontamente el encargo. No sabemos si pudo alcanzar su objeto, pero sí que se llevó enormísimas calabazas. Bueno sería que este caballero tuviese memoria, y recordara ciertas *filtraciones* no hace mucho tiempo sucedidas, en una sociedad de beneficencia.

—

Segun vemos en los periódicos de Palma para Setiembre del año próximo se prepara en aquella capital un congreso femenino.

Dicho congreso tendrá por objeto definir la actitud que ha de tomar la mujer en España, dado el movimiento progresivo de las ideas, y la solicitada regeneracion social.

Congreso con faldas; *Libera nos Domine*.

—

A la caida de la tarde del dia de ayer, hora en que se retiraban de la fiesta los dos buzos don Enrique Estapé y José Campillo, empleados en las defensas submarinas de este puerto, se apercibieron de una multitud de personas aglomeradas frente al fondeadero de los vapores correos, las cuales presenciaban como un niño que tuvo la desgracia de caerse al mar, acababa la vida por momentos, sin que nadie acudiera en su auxilio.

Estos señores, sin reparar en las ropas de gala que vestian, y despreciando el peligro que les amenazaba, se arrojaron al mar y cogiendo al niño por los brazos pudieron llegar á tierra, y poner en salvo la inocente criatura que hubiera perecido en el fondo del mar sin el auxilio de los valientes buzos.

Sin embargo de que sabemos que el Comandante de la torpedera «Aire», ha participado por oficio á su jefe el hecho expresado y recomendado cual corresponde la relevante conducta de dichos señores, rogamos á las Autoridades civil y militar de Marina, como igualmente á la local, instruyan el oportuno espediente y lo eleven á la Superioridad para que se les otorgue la recompensa á que se han hecho acreedores.

**

Escritas las anteriores líneas, ha llegado á nuestra noticia que el mozo de cordel Francisco Lázaro, contribuyó por su parte á salvar á la criatura de que hacemos mencion en el suelto anterior arrojándose al mar al propio tiempo que los buzos.

—

Pocos años habíamos visto la fiesta de Nuestra Señora de Gracia tan concurrida como lo fué la de ayer; innumerables fueron los forasteros que de todos los pueblos de la isla se trasladaron á esta ciudad, con objeto de celebrar la última fiesta que durante el verano tienen lugar en la isla. Las corridas fueron empeñadísimas, y la concurrencia que acudió á presenciarlas llenaba por completo el Cos y las alturas inmediatas. En la Alameda donde la banda de la «Sagunto» y de Mindanao dejaban oir lo mejor de su repertorio, era materialmente imposible dar un paso, viéndose con tal motivo obligadas á retirarse muchas de las personas que habian concurrido con intencion de solazarse en aquel ameno sitio. A pesar de tanta animacion, ni el más lijero altercado, ni la más leve disputa, que pudiera dar motivo á la intervencion de la Autoridad.

—

Segun vemos en el «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.429, correspondiente al dia 5 del actual, quedará abierta la cobranza de la contribucion territorial é industrial, é impuesto equivalente al de la sal, del pueblo de Mercadal, en los dias del 8 al 12 del corriente y desde las 8 de la mañana á las 3 de la tarde, en la Agencia del Banco de España. Aviso á los contribuyentes.

—

Suma y sigue.—En el dia de

hoy se han fijado edictos en los parajes públicos de esta localidad; anunciando la cobranza en este distrito municipal, del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial, en los dias del 13 al 24 inclusives y horas de las 8 de la mañana á las dos de la tarde, del mes corriente. Llamamos la atencion de los contribuyentes, para que, atendido el corto tiempo que se señala para la cobranza, no se vean envueltos en los consiguientes apremios.

—

Varias son las quejas que hemos oido de vecinos de este Distrito, propietarios del mismo y á la vez del de Villa-Cárlos donde figuran como contribuyentes forasteros, por habérseles exigido recargo al satisfacer la contribucion territorial del presente trimestre, por las fincas que poséen en la referida villa, siendo así que no se les habia pasado el acostumbrado aviso, ni dispuesto pregon alguno que sepamos. No comprendemos como pueden ser exigibles dichos recargos sin prévio aviso á los contribuyentes, por los medios acostumbrados, de los plazos en que ha de permanecer abierta la recaudacion; y mucho menos se concibe que haya personas que hagan efectivos los susodichos recargos sin haber hecho valer previamente la razon que les asiste, y eso que los hay, segun tenemos entendido, que han abonado unos cuantos duros por tal concepto. Dicho aviso y pregon era en nuestro concepto, mas necesario en el actual trimestre en razon á no estar normalizado este servicio para el pago de las contrbuciones de Mahon y de Villa-Cárlos á la vez como se ha venido haciendo hasta aquí. Confiamos que estas observaciones producirán el resultado que es de esperar, y que no es otro que el de que cada cual sepa hacer valer su derecho, ya que tan abrumados están los pobres contribuyentes con los impuestos de toda clase que sobre ellos pesan.

—

Nuestros lectores habrán notado la irregularidad con que recibimos los telegramas de nuestro servicio particular. Como no creemos que esa falta dependa de nuestro corresponsal en Madrid, procuraremos indagar cuál es la causa de esta anomalía, á fin de ver si podemos *corregir* ó *hacer que corrijan* á los que se interesan tanto por la buena marcha de nuestro periódico.

—

Las caballerías que vencieron ayer en las corridas celebradas en el Cos de esta ciudad, fueron las siguientes:

Pollino de la propiedad de doña Margarita Seguí de Llumesanas.—Burro de D. Cristóbal Pons Mascaró de Mahon.—Mulo de ne Xenxa, propiedad de Vicente Pons Carreras.—Potro de D. Sebastian Vives de Ciudadela.—Caballo de Son Saura, propiedad de D. Pedro Pons. Este último ademas del premio del Ayuntamiento ganó en segunda carrera el que costearon varios particulares.

—

Ante una concurrencia que llenaba por completo nuestro coliseo tuvo lugar anoche la tercera y última funcion de magnetismo y sonambulismo por el doctor May y la Sra. Emma.

El Sr. May puede estar satisfecho del público mahonés; en cambio el público.. . *fermez la porte.*

—

En la tarde de ayer y en el Cos, mientras tenian lugar las corridas, fué atropellado por un burro el guarda municipal Sebastian Femenías. A pesar de haberlo derribado, no sufrió afortunadamente más que lijerísimas contusiones.

—

Esta noche celebran baile de Sociedad los casinos Circo Industrial Isleño y Recreo, trabajando ademas en este último la compañía Zanardelli. La concurrencia promete ser numerosa.

—

Programa de las piezas que ejecutará mañana, de siete á nueve, en el paseo de la Miranda, la banda de la fragata Sagunto:

1.ª Coro en la zarzuela *El anillo de hierro*, Marqués.

2.ª *Serenata Oriental*, Chiqnena

3.ª *¡Si yo fuera Rey!* Sinfonía, Adan.

4.ª *Mujeres y Flores*, Wals, E. Ficcher.

5.ª *El Cuco*, Polka, Rueda.

—

BOLSA DE MADRID

Anteayer 7 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior. .	29'350
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable.	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	58'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'200

—

BOLSA DE BARCELONA

Anteayer 7 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'375
Subvenciones ferrocarriles. .	58'500
Billetes hipotecarios de Cuba.	102'000
Banco Hispano Colonial . . .	100'000
Acciones ferrocarril Francia. .	131'250
Id. Norte.	129'250
Id. Alicante.	113'500
Id. Orense.	46'250
Obligaciones Francia . . .	65'400
Id. Orense.	51'500

—

CORRESPONDENCIA FINANCIERA

—

Sr. Director de EL LIBERAL.

Barcelona 6 Setiembre 1882.

Muy señor mio: De regreso ya á esta ciudad, despues de una ausencia algo más larga de lo que me habia propuesto, por motivos de salud, voy á reanudar mis interrumpidas correspondencias y poner de nuevo al corriente á los apreciables lectores de EL LIBERAL de los vaivenes que sufra este mercado financiero. Y, por cierto, que al recobrar mi mision de corresponsal tengo que lamentar tanto más mi ausencia, cuanto que durante ella han tenido lugar en nuestra Bolsa sucesos de tal magnitud que siento vivamente no haber podido dar en tiempo oportuno cuenta de ellos á los lectores de su acreditado periódico. Parecia que despues del descalabro sufrido por la especulacion con la crísis de Enero último, debia aquélla ir con piés de plomo en el modo y forma de operar. Sin embargo, el alza última ha venido á demostrar que no se tiene ya para nada en cuenta aquel duro ejemplo y que, si no sobrevienen sucesos imprevistos ó alguna complicacion en los que se desarrollan á orillas del Nilo, hemos de ver este Otoño en nuestra plaza la misma fiebre bursátil del año pasado, que tan cara costó á muchos especuladores y especialmente á los que llegan á última hora. Para que vea V., Sr. Director, que esta mi afirmacion no es exagerada, bastará decirles que ha habido valores locales que desde mi última carta han ganado diez y doce enteros y que la mayor parte de los de sociedades nuevas que, despues de la crisis de Enero parecian condenados á eterno olvido, han vuelto á aparecer en la cotizacion oficial, no con pérdida, como pudiera V. creer, sino en algunos enteros de prima. En fin, la animacion en el Salon de contrataciones vuelve á ser grande, y eso que se necesita todo el incentivo del lucro para soportar la elevada temperatura que en él se deja sentir, y la corriente general es de alza, en términos que para lograr su objeto los bajistas, tienen que apelar á recursos hasta indignos, como sucedió el viernes último en que, sin el menor fundamento, por supuesto, propalaron la especie de que el cólera que, por desgracia, tantas víctimas está haciendo en nuestras Islas Filipinas, habia ya hollado con su triste y devastadora planta la Península. El efecto de semejante rumor ya puede suponerse; todos los valores esperimentaron en un instante un marcado movimiento de retroceso; pero, afortunadamente, una vez conocido el orígen de la noticia y el ningun fundamento de ella, empezaron á reconquistar el terreno perdido y á la hora en que escribo estas líneas puede decirse que ya están al nivel de ántes.

Uno de los valores que se indican para un alza próxima y que, por lo tanto, me atrevo á recomendar á los aficionados á las operaciones de Bolsa, son las acciones del ferrocarril de Alicante, las cuales se cree no tardarán en ganar algunos enteros. Dase por seguro que, por lo ménos, alcanzarán en breve dichas acciones el límite de 115.

El enlace de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y Francia por la calle de Aragon es ya un hecho. El dia 30 de Agosto atravesó el primer tren de mercancías la zanja que se ha abierto al efecto. Creo inútil detenerme en demostrar la importancia que tiene para aquella próspera compañía semejante suceso.

El Banco de España anuncia el canje de los títulos provisionales del 4 por 100 amortizable por los títulos definitivos. Aviso á los tenedores de dicho papel.

Anúnciase que la Compañía del Canal Interoceánico de Panamá se propone emitir 250.000 obligaciones de 500 francos cada una el 7 de octubre próximo.

El producto de estas 250,000 obligaciones se destinará á hacer frente al pago de acciones del camino de hierro de Panamá que ha sido adquirido por la Compañía del Canal, con el objeto de disponer á su antojo de esta vía férrea.

El Canal de Panamá es una empresa colosal que tendrá necesidad de esfuerzos gigantescos y de gastos de consideracion; y aunque creemos firmemente en el buen éxito de la empresa, no se nos escapan las grandes dificultades que tendrá que vencer esta poderosa Compañía.

De V. affmo.

El Corresponsal.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Gorgonio, mártir y el beato Pedro Claver.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores, en Santa María.

SANTO DE MAÑANA.

El Dulce Nombre de María.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 5 h. 35 m. de la M.—Pónese á las 6 h. 19 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 58 m. de la M.—Pónese á las 4 h. 10 m. de la T.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 9.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 9.

Segun parece se ha acordado la promocion de diez senadores vitalicios, citándose entre ellos á los generales Serrano y Salamanca.

Anoche hubo una horrible tempestad con inundacion.

Créese que el señor Cristino Martos se declarará monárquico.

NOTA de las reses sacrificadas el dia 5 en el Matadero público de esta ciudad

Nombre de los cortantes	Propiedades	Bueyes	Vacas	Terneros	Terneras	Cabras	Carneros	Cerdos	Peso Kilógrs.
José Sintes Borrás. . .	San Fé	»	1	»	»	»	»	»	113'
Id.	Binimaymut	»	»	»	»	»	1	»	18'50
Miguel Mercadal . . .	Xencha Biel	»	»	»	1	»	»	»	131'
Bartolomé Sintes Mir.	Son Pons	»	»	»	1	»	»	»	37'50
Jaime Sintes Gomila. .	Tornanty nou	»	»	»	»	»	1	»	15'
Miguel Sbert.	Est.ª de Moysi	»	»	1	»	»	»	»	147'
Id.	E.ª Binilleutydalt	»	»	»	»	»	1	»	11'
Viuda de Andreu . . .	Biniparrell	»	»	»	»	»	2	»	27'
Pedro Palliser. . . .	Antonio Palliser	»	»	1	»	»	»	»	129'
Poncio Jover.	Cavallería	»	»	»	»	»	1	»	24'50
Id.	Son Bou	»	»	»	»	»	1	»	
Id.	Binidunayret	»	»	»	1	»	»	»	86'
		»	1	2	3	»	7	»	739'50
	DIA 6								
Viuda de Andreu . . .	Binielzen	1	»	»	»	»	»	»	260'
José Sintes Borrás. . .	Son Poy	»	1	»	»	»	»	»	121'
Id.	Santa Mónica	1	»	»	»	»	»	»	175'
Jaime Sintes Gomila. .	Turnanty	»	»	»	»	»	1	»	14'
Jaime Sintes Borrás. .	Buval nova	»	»	1	»	»	»	»	126'
Pedro Palliser. . . .	Sinia Costabella	»	»	»	»	»	1	»	25'
Poncio Jover.	Binidunayret	»	»	»	1	»	»	»	70'
Id.	Rl. Gornés Argl.	1	»	»	»	»	»	»	137'
		3	1	1	1	»	2	»	928'

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Fijados los tipos de consumo exigibles á los habitantes del estra-radio de este Distrito conforme á las categorías establecidas á tenor de lo dispuesto en el artículo 209 de la vigente Instruccion de Consumos, quedan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 dias, á fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones de agravio que crean procedentes contra dichos encabezamientos particulares; en la inteligencia de que trascurrido el plazo ninguna será atendida. Mahon 7 Setiembre 1882.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: que con fecha de ayer el Sr. Director del Lazareto súcio de este Puerto me dice lo siguiente: «Siendo cada vez mas terminantes las disposiciones de la Superioridad para que se extreme la vigilancia con los buques, que procedentes del Archipiélago Filipino y demás países infestados del cólera morbo Asiático lleguen á este Establecimiento para purgar cuarentena de rigor, he creido conveniente prohibir pescar en los muelles del mismo como tambien en los de la Isleta de la cuarentena, desde el momento mismo que deje caer anclas el primero.»

Todo lo que me apresuro á hacer público, á fin de que llegue á conocimiento de los interesados, en la inteligencia, que la prohibicion alcanza tambien á los mariscadores.

Mahon 7 Setiembre de 1882.—Juan Cardona y Netto.

DIRECCION DEL LAZARETO SUCIO DE MAHON

Se hace saber: que todas las licencias espedidas con anterioridad á esta fecha, permitiendo la entrada á los locutorios del establecimiento, quedan caducadas.

Unicamente á los Sres. Consignatarios y proveedores, en caso solamente de tener algun buque purgando cuarentena, se les permitirá la entrada, exhibiendo la que se les concedió el año próximo pasado. Lazareto 7 de Setiembre de 1882.—Antonio Mercadal.

Banco de España.—Agencia de Menorca, calle de Gracia n.° 44.

La cobranza de las contribuciones Territorial é Industrial de esta ciudad y su término para el primer trimestre de 1882-83, tendrá lugar desde el dia 13 al 24 del corriente mes á las horas de costumbre en la recaudacion de esta Agencia, calle de Gracia, n.° 44.

Los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos en el indicado plazo incurrirán en apremio.

*
* *

Se cobrarán las contribuciones del pueblo de Ferrerías desde el dia 14 al 23 del corriente en dicho pueblo, y los terratenientes cuyas cuotas están domiciliadas en esta ciudad podrán satisfacerlas hasta el dia 22, en que se remitirán al pueblo de su procedencia los recibos que no se hubiesen retirado, á los efectos de Instruccion. Mahon 8 de Setiembre de 1882. —El Recaudador ausiliar de la Agencia, José Carreras.

Casino El Progreso

Se convoca Junta general extraordinaria para el próximo domingo á las cinco de su tarde, cuyo objeto está de manifiesto en el local que ocupa la Sociedad. San Luis 8 Setiembre 1882.—El Vice-Presidente, J. Bawer.

Sociedad Mahonesa
de Vapores.
Buena ocasion para visitar la Argelia

El 13 de este mes saldrá de esta para Argel directamente el vapor «Nuevo Mahones» donde permanecerá los dias necesarios para efectuar su limpia de fondos, y verificada regresará á esta.

Se admitiran pasageros y carga á los precios anunciados, debiendo quedar todo despachado el dia antes de su salida en la calle de la Infanta n.° 26.

Mahon 7 Setiembre 1882.—La Administracion.

Administracion principal de Loterias
N.° 6.—Mahon

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 14 Setiembre de 1882.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.254 premios para cada série, de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	10.000
18	de 2.500 . . .	45.000
1.228	de 300 . . .	368.400
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . .	2.000
1.254		569.400

Mahon 5 Setiembre 1882.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Para vender

Lo está el almacen n.° 25 del Anden de Levante de este Puerto. Informará el Notario don Francisco Andreu. 6

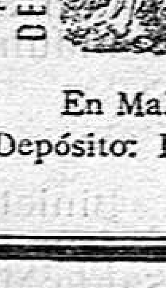
HA *llegado á esta el ya muy conocido afinador de pianos, órganos y armoniums D. Heladio Melendez, con el objeto de pasar aquí algunos dias, lo que tiene la satisfaccion de anunciar á este respetable público por si alguno desea utilizar sus servicios.*

Informarán en la imprenta de este periódico. 4

Viña en venta *Situada frente la Noria de Binimaymut. Informarán en esta imprenta.*

PILDORAS DE LOURDES
PURGANTES
antibiliosas, depurativas

PILDORAS DE LOURDES.



De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.
Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

En Mahon, Farmacia de Bofill.
Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Sirviente *En la calle de San Jorge, n.° 4, informarán de uno que desea hallar colocacion.* 2

La Alfombrera
Palma de Mallorca

Esta fábrica, única en España, dedicada á la construccion de alfombras y montada con todos los adelantos modernos, las ofrece al público desde las modestas de abaca y yute á 2 rs. vn. el metro hasta las mas superiores llamadas Bruselas y aterciopeladas.

Tiene ademas una gran existencia en saquerío propio para la agricultura, exportaciones y consumo del país á precios sumamente reducidos; los hay disponibles para almendron y harina en clases sencillas y torcidos, como tambien cordelados para café, siendo esta clase sumamente ventajosa para los armadores que destinan sus espediciones á retorno con cargamento de café, por obtener el saquerío en ésta mucho mas barato y poderlo vender en América con beneficio caso de no convenirles aquel retorno.

Para vender *Lo está la casa n.° 29 de la calle del Bastion, pudiéndola pagar á plazos, conforme convengan con su actual dueño que vive en en la misma.*

Revolucion en el arte de afeitarse

EN 3 MINUTOS se afeita uno á sí mismo mejor que el mas habil barbero.

NAVAJA DIAMANTE
CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO

Este bello y maravilloso aparato (el mas **perfecto**) permite á toda persona, **áun sin estar á ello acostumbrada,** afeitarse con perfeccion y rapidez sin riesgo de cortarse, áun cuando se hallase agitada por un temblor nervioso ó fuese ciega.

Imposible es dar en un anuncio completa idea de las extraordinarias ventajas de este maravilloso invento.

No confundirlo con aparatos similares que se venden á bajo precio y que no tienen ninguna de las ventajas de la Navaja Diamante.

Remitiendo una Letra de 6'50 francos á **M. GUILLOT**, 176, rue du Temple, Paris, se recibe el aparato **franco** de portes.

(Envios para la venta al pormayor)

Se ruega que al hacer el pedido se indique en qué periódico se ha leido el anuncio.

Dependiente de comercio
ó una ocupacion análoga

La desea un jóven que se halla debidamente impuesto en Teneduría de Libros. Informarán San Jorge, 4. 5

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS
PÍLDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET
Unico e infalible específico
CONTRA TODAS LAS ENFERMEDADES PECULIARES Á LA MUJER, ASÍ CASADA COMO SOLTERA
Maravillosas curaciones!—Testimonios eminentes!
Quince años de éxito

Las **Píldoras Tocológicas** del Dr. N. Bolet, son el único medicamento que se conoce para curar en poco tiempo, sin privaciones enojosas, las siguientes enfermedades del bello sexo:

Dificultad al presentarse las primeras reglas. Escasez, supresion, escesiva abundancia, irregularidad ó mal carácter en los «períodos», así como la incómoda neuralgia llamada vulgarmente «dolor de hijada». La debilidad de la matriz. Las leucorreas. La esterilidad. El histerismo bajo todas sus formas. Las hemorragias y catarros uterinos. La clorosis. La hidrorrea simple y sanguinolenta. Los flujos de mal carácter. Los infartos de la matriz y de sus anexos. Las ulceraciones del cuello de este órgano. Los dolores y los flujos serosos y sanguinolentos del cáncer. Pólipos. Las incurvaciones y los descensos de la matriz. Las hidropesías en las embarazadas. La muerte de la criatura antes del nacimiento. La inercia de la matriz en el acto del parto. El retardo en la espulsion de las secundinas. Las hemorragias y las hidropesías consecutivas al parto, y las mil incomodidades que aquejan á la mujer en el delicado período de su vida que se ha llamado edad crítica.

La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la cara, ojeras, empeines, orzuelos, barros, boqueras y otras incomodidades que desperfeccionan la gracia y belleza de la mujer se curan infaliblemente con este maravilloso específico.

Pídase el folleto que trata sobre las **Píldoras Tocológicas**, y se encontrarán en él mayores esplicaciones y testimonios valiosísimos que robustecerán la fé de las enfermas.

Cada caja va acompañada de una instruccion sobre el modo de usar las píldoras.

Se vende á 14 reales cada cajita.

Unico depósito en Barcelona, Ronda de San Antonio, 71 (bis) 3.°, puerta 2.ª Sucursal y punto de venta, Ronda de San Antonio, 132, peluquería. En Menorca, Villacárlos, calle de la Iglesia, n.° 32.

LIBRERÍA
CENTRO DE SUSCRICIONES
Y ENCUADERNACION
DE
Antonio Sintes

LIBROS y libretas rayadas y toda clase de efectos de escritorio

GRAN SURTIDO de Devocionarios y Albums de todas clases

23, NUEVA, 23.—MAHON

Gran gimnasio higiénico
ORTOPÉDICO RECREATIVO
PARA AMBOS SEXOS
DIRIGIDO POR DON EUSEBIO FERRER

PROFESOR CON TÍTULO EXPEDIDO POR LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA; PROFESOR QUE HA SIDO DE VARIOS GIMNASIOS Y DE LOS COLEGIOS ARTIGAS, MERCANTIL É IBÉRICO DE DICHA CIUDAD.

Quedan abiertas las clases de gimnasia. Las personas que deseen dedicarse á tan útiles como necesarios ejercicios, pueden dirigirse al Director. Habrá clases independientes para señoritas.

37, Adnóver, 37

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.